CONSEJO DIRECTIVO

**3° Reunión Ordinaria – 15 de abril de 2021**

**ACTA**

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

**Temario**

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Novedades COVID - Informe del EAE sobre actualización de protocolos
4. Informe y puesta en común sobre logros y dificultades de las áreas de Administración, RRHH y OVT
5. Estado de fondos de los edificios y las obras
6. Avances y definiciones de los pedidos de CPA
7. Propuesta sobre los proyectos especiales CIC
8. Análisis de temas prioritarios a presentar en la Reunión con Presidencia del CONICET el 20/4
9. Análisis conjunto del documento de la GVT (estructuras regionales)
10. Definición de la nueva estructura del CCTPN
11. Convocatoria al Consejo Asesor CCTPN - análisis de las propuestas enviadas por las UE
12. Observatorio de Violencia Laboral y de Género
13. Comité de Ética
14. Postulaciones Premios Raíces
15. Informes de novedades

Participan de la reunión el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT, la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos de la UAT y la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT.

**Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario**

**1. Temas sobre tablas**

No se presentan.

**2. Aprobación del acta anterior**

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

**3. Novedades COVID - Informe EAE sobre actualización de protocolos**

La Dra. Martiarena introduce los antecedentes del trabajo que viene realizando el Equipo de Apoyo Estratégico, del que participa entre otros, el Asesor Externo de SeHL del CCTPN, e invita a la presentación de los avances. Los documentos quedan a disposición en el *Drive* del CD.

El Dr. Hugo Soul presenta el documento donde se resumen las nuevas recomendaciones sobre prevención por transmisión de la COVID-19 por el aire, en particular por aerosoles; se realizan consultas y aclaraciones sobre la relación entre tiempo, porcentaje de ocupación y grado de ventilación.

A continuación, la Dra. María Cecilia Mestre presenta el documento referido a la propuesta de actualización de los protocolos de salidas de campo y pernocte; destaca la propuesta de excepción sobre el número de personas para compartir vehículos y espacios cerrados de pernocte, por ejemplo cuando por razones de seguridad son necesarias más personas, o con motivo de hacer un uso más eficiente de los recursos; cada solicitud debería contar con el aval del Director de la UE, ventilación constante, uso de barbijos N95, con previos testeos de los participantes y compromiso de mantener burbujas previo al viaje, entre otros recaudos.

El Dr. Sarasola propone que se podría estipular categorías de "viajes cortos o largos" para poder establecer la viabilidad de implementarlo o no.

La Dra. Martiarena comparte la duda de si no vale la pena evaluar ajustadamente los costos de testeos vs los costos de más proveer más vehículos, por ejemplo, de alquiler.

La Dra. Mestre informa que, según lo recabado en el IPATEC, se han suspendido la mayoría de las salidas de campo, al no poder implementar los protocolos, con los perjuicios sobre avances en los proyectos de investigación.

El Dr. Balseiro manifiesta que en el INIBIOMA no se han hecho los cálculos, que no tiene datos de que se hayan suspendido campañas; que los vehículos institucionales, que nunca son suficientes, se están usando con protocolos, y que los grupos, como en años anteriores, utilizan a veces vehículos particulares.

El Lic. Falaschi (Asesor Externo en SeHL) acota que sería deseable establecer una guía para evitar interpretaciones dispares según las personas, dado que varios parámetros son cualitativos.

El Dr. Sarasola sugiere que hay que reforzar las recomendaciones sobre las conductas fuera del ámbito laboral, porque tiene registro de casos positivos que se contagiaron en el ámbito privado, con potencial afectación a los compañeros de trabajo; el Dr. Balseiro acuerda.

La Dra. Martiarena solicita que se propongan cursos de acción sobre este tema.

El Dr. Sarasola considera que debe hacerse un manejo interno en cada UE; la Dra. Serquis acuerda y dice que en el INN se han estado verificando condiciones y ajustando los protocolos y que se puede enviar los documentos a los Comités de Seguimiento.

La Dra. Martiarena recuerda que la DDJJ debe renovarse cada 15 días y que se podría agregar al aviso, las recomendaciones actualizadas.

Respecto de las nuevas medidas dispuestas a nivel nacional y su reflejo en el CONICET, la Dra. Martiarena explica que se le ha confirmado la vigencia de la normativa que habilita sólo actividades esenciales a personal autorizado por Resolución del Directorio.

El Dr. Balseiro recuerda que hay una Resolución del Directorio que aprueba los protocolos de los Institutos de este CCT para reinicio de actividades experimentales.

Los Consejeros plantean la preocupación por la aparente contradicción entre lo ya habilitado y estas nuevas directivas.

El Dr. Defossé expresa que se debería pedir aclaración urgente por nota, y si corresponde tramitar a la brevedad las autorizaciones como trabajadores esenciales de los experimentales que están trabajando de manera presencial.

La Dra. Serquis considera que se debería contribuir a reducir la circulación instando a la no concurrencia y apelando a la responsabilidad de los agentes; y elevar con urgencia el listado de experimentales que deban pasar a esenciales.

La Dra. Martiarena propone que se podría comunicar específicamente a quienes están realizando trabajo presencial, apelando a su responsabilidad social, para que no concurran o los hagan lo menos posible, en la medida que el trabajo que vienen desarrollando lo permita.

**4. Informe de las áreas de Administración, RRHH y OVT**

*Recursos Humanos* – Se incorpora la Lic. Eliceiri y se continúa con el tema de las actividades presenciales, y los requisitos para desarrollarlas, a partir de la nueva comunicación recibida; aclara que los agentes que ya tienen autorización por Resolución pueden continuar haciendo trabajo presencial, con la cobertura de ART garantizada; que todos los viernes se envían nuevos listados desde este CCT, que son chequeados por RRHH de Sede Central inmediatamente, y que hay un circuito establecido por el Conicet, que las vías son distintas para "esenciales" y "experimentales"; aclara que se requiere Nombre y Apellido, CUIL y Lugar de Trabajo para gestionar la autorización para trabajo esencial; que la nota de justificación firmada por el Director se conserva en RRHH del CCT PN como respaldo.

El Dr. Defossé menciona que la comunicación está en el SINE, que ha informado a los agentes del CIEMEP, y que entiende que el cambio de condición de "experimental" a "esencial" responde sólo a garantizar la cobertura de la ART, y que la actividad en sí no va a cambiar.

Se analiza la cuestión de cobertura de ART, que se entiende alcanza a todos los agentes en teletrabajo, a quienes desarrollan actividades experimentales presenciales y salidas de campo de acuerdo a la Resolución del Directorio que aprobó los protocolos, y que en principio sigue vigente, y a los trabajadores esenciales así reconocidos por Resolución del Directorio.

Se evalúa el perjuicio de suspender abruptamente tareas experimentales en curso, que se realizan bajo los protocolos aprobados,

Sobre los casos de agentes en Zona de Influencia, es necesario emitir una comunicación desde el CD.

El Dr. Balseiro sostiene que deberá asumir la responsabilidad de recomendar que quienes no necesitan ir, se abstengan y quienes tienen urgencias lo sigan haciendo, reforzando los cuidados; el Dr. Libkind expresa que en el IPATEC va a seguir la misma postura.

La Dra. Martiarena cree que esto debería ser una declaración formal del CD para todos los agentes del CCT, y comunicada a Sede Central.

Respecto de los criterios de esencialidad a adoptar en este CCT se acuerda en ajustarse a los ya establecidos; que se elaboren los listados de personal esencial y se eleven lo antes posible.

La Lic. Eliceiri aclara la cuestión de emisión de certificados de cobertura de ART; menciona que la base de datos de la ART a veces no está actualizada y se requiere que Sede Central valide para emitirlos (por ejemplo, para becarios).

Administración – Ver punto 5
OVT – Ver punto 9

**5. Estado de fondos de los edificios y las obras**

El Lic. Rubiños ha elaborado un informe disponible en el *Drive* del CD; informa sobre el estado de avance de las obras en curso (nuevo edificio del INIBIOMA, CRELTEC y GEA), la disponibilidad de fondos para las mismas y las proyecciones para lo que resta del año. Se han considerado ajustes por inflación y menciona que se están preparando pliegos de compras para ejecutar los fondos disponibles.

También informa sobre los fondos remanentes del 2020 del CCT, los montos generados por plazos fijos y la proyección de gastos de equipamiento y funcionamiento para 2021 del CCT; menciona que el CCT está cubriendo gastos de conectividad domiciliaria para algunos de sus agentes; la Dra. Martiarena agrega que se prevén adquisiciones de notebooks y otras inversiones para modernización del equipamiento informático del CCT.

El Dr. Sarasola recuerda que en su momento se abordó en el CD la cuestión de aplicación de fondos de plazos fijos, pero no se resolvió; que los criterios que se consideraban como de emergencia se hicieron en otro contexto, que IFAB necesitaría aplicar fondos para algunos elementos, por ejemplo, sillas ergonómicas.

La Dra. Martiarena expresa que varias de sus propuestas de conformar EAE en Clusters Informáticos y Facilidades Regionales se relacionan con la aplicación eficiente de los fondos; asimismo lo mencionado por el Dr. Sarasola podría encararse en un espacio específico en el que se discuta y acuerden los requerimientos comunes asociados a la SeHL en contexto de teletrabajo. Propone que se aborde en una reunión extraordinaria del CD.

El Dr. Sarasola acuerda con la propuesta, y expresa su postura de no tener fondos ociosos.

El Dr. Garibaldi coincide, y señala que es positivo trabajar para articular proyectos en común, orientados hacia la comunidad.

La Dra. Martiarena informa sobre su viaje a Esquel, para visitar las instalaciones de Radio Nacional con vistas a una posible cesión del edificio para CIEMEP; participaron de la visita el Secretario de CyT de la UNPSJB, y 2 profesionales (ingeniero y arquitecto) de esa Universidad.

El Dr. Defossé agrega que quedaron bien impresionados sobre el edificio, y se acordó que dichos profesionales van a emitir un informe técnico para elevar a ambas Instituciones lo más pronto posible; asimismo comenta que desde la UNPSJB están contactando a las Autoridades de Radio Nacional para impulsar la cesión. Que las vías de gestión podrían ser por un lado CCT – CONICET – MINCyT y por el otro UNPSJB – Min. Educación, para converger en Jefatura de Gabinete de Ministros.

**6. Avances y definiciones de los pedidos de CPA**

La Dra. Martiarena informa que acaba de llegar la convocatoria de CPAs para todos los CCT (300 en total, 7 para el PN); que la comunicación explícitamente excluye pedidos para tareas administrativas, que se trata de nuevos cargos o coberturas de vacantes, que los pedidos se deben canalizar por el CCT PN, acompañados del acta refrendada por el CD.

El Dr. Garibaldi aclara que el IRNAD solicitará la provisión de 2 cargos (en la anterior reunión de CD había considerado 3).

El Dr. Balseiro expresa que el INIBIOMA necesita 2, y que priorizará 1; el Dr. Sarasola refiere que el IFAB ha definido la necesidad de contar con 3 nuevos cargos de CPA, y ha establecido 2 como prioritarios.

El Dr. Balseiro propone una presentación conjunta ampliada, en la que se prioricen 7 de acuerdo al cupo otorgado al CCT PN, y se deje explicitadas las restantes necesidades.

El Lic. Rubiños aclara que habitualmente hay 2 convocatorias anuales y siempre se solicita un listado priorizado; propone que se pueda gestionar algún cupo extra.

El Dr. Sarasola consulta si se prevé nuevos llamados de PUE, a través de los cuales se podría acceder a nuevos cargos de CPA.

La Dra. Serquis informa que ingresaron al Nodo Bariloche del INN 2 CPAs a través de Proyectos PUE y 1 más solicitado; respecto de la vía de solicitud de CPAs para el INN, menciona que solicitó aclaración a la Directora, ya que ese Instituto depende de OCA Ciudad Universitaria.

La Dra. Martiarena expone que hay UE nuevas que no han accedido aún a CPAs y que podría ser un criterio a considerar al momento de establecer las prioridades de este CCT.

La Dra. Serquis sugiere que habría que solicitar cupos extra para esos casos; también que se podría aplicar el criterio numérico de relación entre el N° inv-bec/CPAs, y/o las vacancias y líneas temáticas prioritarias/estratégicas.

El Dr. Sarasola expresa que tal vez lo más pragmático sería priorizar 1 x cada UE y solicitar cargos extra para cubrir los más deficitarios. El Dr. Libkind acuerda con este criterio.

El Dr. Balseiro manifiesta que el INIBIOMA estaría dispuesto a resignar el segundo, a pesar que la situación de INIBIOMA está lejos de ser la óptima.

El Lic. Rubuños acota que se podría pensar en CPAs compartidos, por ejemplo, para Vinculación Tecnológica.

La Dra. Martiarena propone una reunión extraordinaria del CD para tratar este tema, a realizarse en 15 días.

Respecto de cargos de Art. 9 para el CCT, la Dra. Martiarena informa que se han conseguido 2 cargos, el de Mesa de Entradas/Comunicación que está ya seleccionado y en vías de incorporación, y uno más para administración, que se encuentra en etapa de preselección del pool de CVs recibidos en la convocatoria anteriormente citada (más de 500 postulantes).

A una pregunta del Dr. Sarasola, se aclara que se están evaluando profesionales con formación y/o antecedentes en administración.

**7. Propuesta sobre los proyectos especiales CIC**

La Dra. Martiarena refiere que el año anterior se conversó este tema en el CAR Patagonia; y que notablemente, en algún momento la información dejó de estar disponible en la página web del Conicet; que el CENPAT se avocó a un Proyecto Especial relacionado con las ciencias del mar, en línea con el Plan Nacional.

El Dr. Libkind propone elaborar y presentar una propuesta equivalente a lo que hizo Entre Ríos, a lo que el Dr. Sarasola adhiere.

La Dra. Martiarena expresa que sería importante que el Consejo Asesor de este CCT sume el respaldo a esa propuesta de Proyecto Especial, para lo cual se convocará prontamente.

El Dr. Libkind acuerda y propone que se comparta en el Drive del CD un documento de trabajo para ir volcando las propuestas de cada UE a fin de arribar a un proyecto común.

**8. Análisis de temas prioritarios a presentar en la Reunión con Presidencia del CONICET el 20/4**

Los temas previstos para esa reunión son, entre otros, las actividades presenciales, la convocatoria a cargos de CPA para este CCT y los proyectos especiales.

9. **Análisis conjunto del documento de la GVT (estructuras regionales)**

La Lic. Mariela Pasqui informa sobre los antecedentes y el contexto en el que se da esta reestructuración de la GVT; menciona que hace más de un año que las OVT trabajan en red para fortalecer la gestión de instrumentos y mejorar otros aspectos. Se conformaron Grupos por región, similares a los CAR, con el aval de algunos CCTs, para elevar documentos, informes, propuestas, etc. a la Gerencia. El nuevo Gerente presentó la visión estratégica de la GVT, para relacionarla con el plan estratégico del CONICET ante algunas OVTs y algunos Directores de CCT; la presentación a todas la OVTs y a la GVT se concretó una vez aprobada por el Directorio; prevé Coordinaciones Regionales más una Dirección General de Federalización y las OVTs pasarían a depender del Coordinador Regional.

La Dra. Martiarena comparte que realizó una lectura crítica al borrador del documento, y realizó una devolución en reunión con el Gerente. Manifiesta su preocupación por lo que parece una superposición de estructuras, sobre el rol de los CCTs, la falta de perspectivas de fortalecimiento de las OVTs; expresa que la federalización propuesta no se condice con las actuales estructuras de CCTs.

La Lic. Pasqui destaca como algo positivo la descentralización de apertura de expedientes a las OVTs, que ahora se hace en la GVT y la idea de optimizar las capacidades trabajando en red, de manera complementaria en las regiones, la conformación de equipos de negociación mixto para gestión de convenios, que se está implementando desde febrero; agrega que se pretende atender las demandas desde las capacidades de la región, no desde las OVTs.

La Dra. Martiarena agrega que sería positivo si se concreta realmente el objetivo propuesto de un plan de carrera para las OVTs.

La Lic. Pasqui deja planteados algunos interrogantes: la dependencia formal de la OVT y su personal será del CCT o del Coordinador Regional; qué instancia aprobará el plan anual de actividades y presupuesto de la OVT.

10. **Definición de la nueva estructura del CCTPN** – No se trató
11. **Convocatoria al Consejo Asesor CCTPN - análisis de las propuestas enviadas por las UE**
    El Dr. Sarasola sugiere pensar quién o quiénes podrían participar por RN (eventualmente más de uno, según las temáticas); ML
12. **Observatorio de Violencia Laboral y de Género** – No se trató
13. **Comité de Ética** – No se trató
14. **Postulaciones Premios Raíces** – No se trató
15. **Informes de novedades**
    El Dr. Sarasola informa que la Dra. Paula Machelli será la nueva vicedirectora del IFAB.

Siendo las 13:00 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena  Dr. Esteban Balseiro  Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind  Dra. Adriana Serquis  Dr. Guillermo Defossé

Dr. Mauro Sarasola  Dr. Lucas Garibaldi